

Nº 19 // 21 de octubre de 2010

ÚLTIMOS DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Los Indicadores Farmacéuticos de Madrid, que elabora nuestra Asociación, ponen de manifiesto cómo, en el pasado mes de agosto, el gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud a través de receta en oficinas registró, por tercer mes consecutivo una caída que, en el mes citado, fue del menos 8,14 puntos. De acuerdo con el análisis de los datos, la caída libre en el gasto farmacéutico en agosto responde al efecto acumulado de las medidas del Gobierno, que han ido entrando en vigor mes a mes y en cascada. El 1 de junio entraron en vigor las deducciones del 7,5% a los medicamentos no genéricos y no afectados al sistema de precios de referencia; el 1 de julio entraron también en vigor los nuevos precios de los genéricos del Real Decreto-Ley 4/2010; y el 1 de agosto la rebaja del 7,5% en los productos sanitarios (del 20% para los absorbentes de incontinencia). Todo ello se refleja en las importantes caídas en el gasto medio por receta en agosto, que presenta no obstante fuertes oscilaciones entre CCAA, aunque sobre este particular debemos señalar que no hay constancia de que todas ellas incluyan los productos sanitarios –cuya rebaja ha entrado en vigor el 1 de agosto- en su información habitual sobre el gasto farmacéutico público con criterios homogéneos.

SANIDAD DE MADRID MANTIENE LA DOBLE REBAJA SOBRE EL PRECIO DE LOS PAÑALES DE INCONTINENCIA

En contra de las pretensiones del Ministerio de Sanidad, al rebajar en un 20 por ciento el precio de los pañales de incontinencia, la Comunidad de Madrid es de las pocas que siguen manteniendo un doble descuento, pues sigue aplicando el descuento a estos productos por vía del concierto. De ahí que, en estos momentos, se espera que la negociación de un nuevo concierto concrete este aspecto pues, según se viene insistiendo, la nueva normativa contemplaba que la aportación del nuevo descuento llevaba implícita la absorción del que ya se venía aplicando, como ha sucedido en la práctica totalidad de las Comunidades.

Con la colaboración de: 



Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

NUEVA MINISTRA DE SANIDAD, IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL



Este miércoles, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, llevó a cabo una profunda remodelación de su gabinete, en el que entró, como ministra de Sanidad, Igualdad y Política Social, Leire Pajín, que sustituye a Trinidad Jiménez, que pasó a ocupar la cartera de Exteriores. La nueva ministra de Sanidad nació en 1976 en San Sebastián; es licenciada en Sociología. Fue claustral y miembro de la Junta de la Facultad de Económicas y Sociología de la Universidad de Alicante. Fue elegida diputada a Cortes Generales por Alicante por el PSOE en el año 2000 y reelegida diputada en los años 2004 y 2008. Actualmente era Secretaria de Organización Federal del PSOE y senadora por la Comunidad Valenciana.

ACUERDO DE ADEFARMA CON MOVISTAR

ADEFARMA ha firmado un acuerdo de colaboración con Telefónica Móviles de España, MOVISTAR, por el que se establecen tarifas más beneficiosas para los asociados a nuestra empresarial, bien a través de Contratos de Empresas bien de Autónomos, que mantengan contratos con Movistar o que decidan pasarse a esta compañía. Las características y condiciones del acuerdo se recogen en el documento que se encuentra en nuestra página web (www.edefarma.es) y que, entre otros aspectos, contemplan descuentos en los distintos servicios de telefonía móvil.

ACUERDO DE ADEFARMA CON MARCON PLUS

MarCom Plus es una compañía dedicada al sistema de fidelización de clientes a través de Nexis Farma, por ello en este acuerdo se recogen condiciones especiales para los asociados de ADEFARMA. Toda la información del acuerdo se puede consultar completa en nuestra web www.edefarma.es

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10

Con la colaboración de: **ratiopharm**



Pag. - 2 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a edefarma-express@infonegocio.com